

POSADAS, 20 MAY 2011

VISTO: El Expediente S01:0000339/2011, por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 0112/11 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2011 de la Universidad Nacional de Misiones, a los Programa y Partida Presupuestaria que se indica en Planilla Anexa I del referido instrumento legal, la suma de \$ 45.000,= a fin de financiar el "PROGRAMA DE APOYO AL ÚLTIMO AÑO DEL NIVEL SECUNDARIO PARA LA ARTICULACIÓN CON EL NIVEL SUPERIOR".

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 033/11, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 2ª Sesión Ordinaria/11, efectuada el día 4 de Mayo de 2011 y aprobado el Despacho por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES O R D E N A :

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral Nº 0112/11, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 14 de Marzo de 2011.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA № 037-11

KAA

MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FTAL. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones

Mgter. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones